



**Junta Ejecutiva del Programa de
las Naciones Unidas para el
Desarrollo
y del Fondo de Población de las
Naciones Unidas**

Junta Ejecutiva del Fondo de las

Distr.
GENERAL

DP/1997/2/Add.1
E/ICEF/1997/AB/L.3/Add.1
18 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

PNUD/FNUAP
Primer período ordinario de sesiones
de 1997
13 a 17 de enero de 1997,
Nueva York
Tema 5 del programa provisional

UNICEF
Primer período ordinario
de sesiones
20 a 24 de enero de 1997,
Nueva York
Tema 10 del programa
provisional

GRUPO DE TRABAJO DE ARMONIZACIÓN: PNUD, FNUAP Y UNICEF

Adición

En la presente adición figuran los anexos V, VI y VII del informe.

	<u>Página</u>
Anexo V: Resumen de la comparación de los presupuestos del PNUD, el FNUAP y el UNICEF para 1996-1997	2
Anexo VI: Comparación de los presupuestos del PNUD, el FNUAP y el UNICEF para 1996-1997	9
Anexo VII: Antecedentes	56

Anexo V

RESUMEN DE LA COMPARACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL PNUD, EL FNUAP
Y EL UNICEF PARA 1996-1997^a

PNUD: DP/1995/51; FNUAP: DP/1995/42; UNICEF: E/ICEF/1996/AB/L.5 (Sede y oficinas regionales)

1. Las tres organizaciones presentan en sus presupuestos información sobre el total de recursos que administran, desglosados en las categorías de recursos generales, recursos ordinarios y "otros recursos". Esta última categoría se refiere a los fondos distintos de los recursos generales y ordinarios con que cuenta una organización. Las organizaciones que se ocupan de actividades operacionales no tienen un término comúnmente aceptado para referirse a los fondos de que disponen además de los recursos generales u ordinarios.

Resultados de la armonización

Las organizaciones acordaron utilizar las expresiones "Recursos ordinarios" y "Otros recursos". Véase la segunda parte, anexo I, Terminología.

2. Las tres organizaciones elaboran sus presupuestos teniendo presentes todos los recursos con que cuentan. En el caso del PNUD, las últimas cuatro partidas de su cuadro relativo a la utilización de los recursos representan los fondos incluidos en su presupuesto bienal. Los presupuestos administrativo y de servicios de apoyo a los programas del FNUAP figuran como partidas del cuadro sobre utilización de recursos. El UNICEF prepara su presupuesto utilizando como base el plan de mediano plazo, si bien el cuadro no figura en su documento de presupuesto (véanse los párrafos 15 y 16).

Resultados de la armonización

Las organizaciones acordaron utilizar un formato común para el plan de recursos. Véase la primera parte, párrafos 7 a 16, y la tercera parte, anexo III, Plan de recursos.

3. Las tres organizaciones se basan en el total de recursos para computar los gastos de apoyo a los programas o gastos generales. El UNICEF y el FNUAP aplican criterios análogos.

a) Rubros clasificados como "gastos de gestión/administrativos"

- i) La secretaría del UNICEF ha propuesto que los gastos que ha clasificado como "de gestión y administración" de la sede se consideren gastos generales de la organización;

^a A menos que se indique otra cosa, los párrafos y anexos que figuran en los recuadros se refieren al documento principal (DP/1997/2, E/ICEF/1997/AB/L.3).

- ii) El FNUAP considera que los Programas I y II se refieren principalmente a cuestiones administrativas y presenta a ambos bajo el epígrafe "Presupuesto administrativo";
- iii) El PNUD no hace una distinción análoga ni utiliza la expresión "gestión y administración" en el documento de presupuesto. No obstante, considera que el total de gastos correspondiente a actividades básicas corresponde a "gestión y administración". El PNUD agrupa bajo ese epígrafe componentes que el FNUAP y el UNICEF clasifican como "apoyo a los programas".
 - b) Rubros clasificados como "apoyo a los programas"
 - i) La secretaría del UNICEF ha propuesto que las actividades de la División de Programas, la Oficina de Programas de Emergencia, la División de Suministros y las oficinas regionales se clasifiquen bajo el epígrafe "apoyo a los programas";
 - ii) El FNUAP considera que los Programas III y IV están dedicados fundamentalmente al apoyo y la ejecución de los programas y los agrupa bajo el epígrafe "presupuesto de los servicios de apoyo a los programas";
 - iii) El PNUD considera que el componente "actividades de elaboración y apoyo de programas" corresponde a la categoría de apoyo a los programas, aunque algunos de sus elementos guardan relación con las actividades de apoyo a los programas de todo el sistema de las Naciones Unidas, concretamente, las de "apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas", "Voluntarios de las Naciones Unidas" y "Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición" (OSIA).

Resultados de la armonización

Las organizaciones han acordado una clasificación común de las actividades en programas, apoyo a los programas y gestión y administración de la organización. Véase la primera parte, párrafos 9 a 15, la segunda parte, anexo I, Terminología, y la tercera parte, anexo III, Plan de recursos.

4. Con respecto al alcance del presupuesto, el PNUD y el FNUAP siguen presentando presupuestos que abarcan las actividades de la sede y sobre el terreno, pero que pueden compararse con el del UNICEF únicamente con respecto a las actividades de la sede, porque no se dispone del presupuesto del UNICEF para las oficinas exteriores correspondiente al actual bienio de transición. Todos los presupuestos que se examinan son bienales.

Las organizaciones presentarán presupuestos de apoyo bienales que comprenderán las actividades de apoyo de la sede y sobre el terreno.

5. El PNUD es el único organismo que incluye en su presupuesto consignaciones de créditos revisadas para el bienio en curso, a fin de actualizar la base de comparación para las nuevas propuestas. El FNUAP y el UNICEF no revisan las consignaciones para el bienio en curso.

Resultados de la armonización

El PNUD abandonará la norma de presentar estimaciones revisadas para el bienio en curso. Véase la primera parte, párrafo 30.

6. La información facilitada por el PNUD y el FNUAP sobre los programas o proyectos se limita a sus respectivos planes de utilización de los recursos. El UNICEF es el único organismo que presenta para su aprobación a la Junta Ejecutiva información relacionada con los programas o proyectos. Con respecto a los recursos generales, el UNICEF presentó la información sobre gastos de promoción y elaboración de programas en relación con los programas como gastos de la categoría 4. Hay un capítulo aparte en el que figuran las propuestas sobre financiación suplementaria.

Resultados de la armonización

Además del plan de utilización de los recursos, el presupuesto de apoyo bienal comprenderá la distribución regional de los programas y del apoyo a los programas. El UNICEF presentará los programas multinacionales, que se financiarán con recursos ordinarios y otros recursos, como capítulo aparte del presupuesto de apoyo bienal. Véase la primera parte, párrafos 17 a 19.

7. La expresión "otros recursos de apoyo o de reembolso" se utiliza para denotar los recursos recibidos para sufragar los gastos de los programas de apoyo financiados con cargo a "Otros recursos" más los reembolsos recibidos por concepto de servicios prestados. El PNUD presenta información sobre la utilización prevista de esos recursos con un grado de precisión análogo al que aplica en el caso de los recursos presupuestarios o consignados. Esta información se presenta a la Junta Ejecutiva con fines de información y no para su aprobación, pues la obtención de estos fondos se rige por una relación contractual entre el PNUD y el donante. El nivel efectivo de los gastos con cargo a estos recursos depende del nivel de los recursos recibidos. El UNICEF aplica el mismo criterio que el PNUD con respecto a los ingresos procedentes de los servicios de adquisición. Al instaurarse el presupuesto integrado ya no es aplicable la recuperación de los fondos complementarios ("Otros recursos") para la sede y las oficinas regionales. El FNUAP considera "ingresos" en su presupuesto los "Otros recursos de apoyo de reembolso", que consisten en gastos de apoyo a proyectos financiados mediante fondos fiduciarios y gastos de apoyo relacionados con la asistencia para adquisiciones y otro tipo de asistencia prestada a proyectos ejecutados por los gobiernos.

Resultados de la armonización

Todas las diferencias de la índole y las condiciones en que funcionan las tres organizaciones, la categoría "Otros recursos" será distinta en cada una de ellas. Véase la primera parte, párrafos 31 a 40.

8. El UNICEF es el único que distingue en la presentación de su presupuesto entre entidades múltiples en la sede y oficinas regionales. El PNUD y el FNUAP tienen, respectivamente, oficinas regionales y divisiones ubicadas en Nueva York, comparables a las oficinas regionales del UNICEF. Se las incluye en el componente correspondiente a la sede en los respectivos presupuestos del PNUD y el FNUAP.

Resultados de la armonización

Las tres organizaciones individualizarán en el presupuesto de apoyo bienal otras oficinas ubicadas en la sede. Las funciones de las oficinas regionales del PNUD y las divisiones regionales del FNUAP son análogas a las de las oficinas regionales del UNICEF. Sin embargo, por las diferencias de estructura de las tres organizaciones, las oficinas regionales del PNUD y las divisiones regionales del FNUAP figuran en el componente del presupuesto de apoyo a los programas correspondiente a la sede, mientras que las oficinas regionales del UNICEF están agrupadas con las oficinas por países en el componente de apoyo a los programas sobre el terreno. Véase la primera parte, párrafo 14, y la tercera parte, anexo III.

9. En las estimaciones presupuestarias bienales del PNUD hay sectores que no se aplican al FNUAP ni al UNICEF. Se trata de: a) la inclusión de estimaciones presupuestarias bienales relativas a fondos y programas establecidos por la Asamblea General que son administrados por el PNUD o se relacionan con él, y b) las actividades de apoyo al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, a saber, Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas, Voluntarios de las Naciones Unidas y Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (OSIA).

No hay cambios. Véase la primera parte, nota de pie de página 1 y párrafo 15.

10. En las tres organizaciones las consignaciones de créditos se aprueban en forma bruta y las estimaciones de ingresos se acuerdan o aprueban por separado. Las subsecciones de la decisión sobre consignación de créditos se establecen de distinta manera, si bien las facultades de los directores ejecutivos con respecto a las consignaciones son las mismas. Estas subsecciones se denominan "sectores de consignación" en el PNUD, "programas" en el FNUAP y "partes" en el UNICEF. Al correlacionar las subsecciones de la consignación de créditos pueden hacerse dos comparaciones. Por una parte, los Programas I, II y III del FNUAP corresponden al sector de consignaciones para la sede incluido en las actividades básicas en el caso del PNUD, a excepción de algunos componentes adicionales de la sede del sector de actividades de elaboración y apoyo de programas del PNUD. El Programa IV del FNUAP corresponde al sector de consignaciones del PNUD relativo a las oficinas de los países incluido en las

actividades básicas, si bien parte de los gastos de las oficinas de los países del PNUD figura como "Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas" de las actividades de elaboración y apoyo de programas. Este último componente incluye, entre otras cosas, el apoyo administrativo y operacional al coordinador residente. Por otra parte, los Programas I y II del FNUAP podrían corresponder a la Parte III del UNICEF. En espera de que el UNICEF presente su presupuesto de actividades sobre el terreno, no se analiza la correspondencia entre los Programas III y IV del FNUAP y la Parte II del UNICEF.

Resultados de la armonización

Las organizaciones acordaron utilizar la expresión "sector de consignación". Véase la segunda parte del anexo I, Terminología. Acordaron también utilizar una estructura común de consignaciones con respecto al apoyo prestado a sus respectivos programas. La estructura de consignaciones del PNUD comprende sectores de consignación adicionales que cubren sus responsabilidades particulares, a saber, el apoyo al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y los presupuestos de apoyo bienales a los fondos que administra. Véase la primera parte, párrafo 20.

11. En cuanto a los factores que determinan los cambios de las necesidades en materia de recursos, en los cuadros de las estimaciones presupuestarias del PNUD y el FNUAP se distingue entre aumentos o disminuciones de volumen y de gastos. El UNICEF indica esos cambios en el texto.

Resultados de la armonización

Las organizaciones acordaron aplicar una metodología común para preparar las estimaciones presupuestarias, que establece una distinción entre los cambios debidos al volumen y los que se deben a los gastos. Véase la primera parte, párrafos 27 a 29, la segunda parte, anexo I, Terminología y el anexo II, Metodología.

12. Las categorías de gastos que utilizan las tres organizaciones son comparables en gran medida, con excepción de la categoría 3, del UNICEF, que no se aplica al PNUD ni al FNUAP, y la categoría 4, que se refiere a objetos de gastos relacionados con los "Gastos de promoción y de elaboración de programas", por lo general considerados gastos de proyectos en el PNUD y el FNUAP.

Resultados de la armonización

Las organizaciones acordaron utilizar categorías de gastos comunes en el presupuesto de apoyo bienal. Véase la primera parte, párrafo 26, y la segunda parte, anexo IV, Categorías de gastos. Las estimaciones de gastos del UNICEF que se incluían anteriormente en la categoría 4 se refieren a los programas multinacionales financiados con cargo a recursos ordinarios. Se incluirán en un capítulo aparte del presupuesto de apoyo bienal del UNICEF. Véase el párrafo 6 de la presente adición.

13. Con respecto a la información que figura en los cuadros de puestos o de dotación de personal, el FNUAP presenta únicamente los puestos de plantilla, mientras que el UNICEF indica el total de puestos de la sede y las oficinas regionales, con independencia del tipo de puesto de que se trate. El PNUD presenta, además de los puestos de plantilla, los supernumerarios, tanto presupuestarios (financiados con cargo a consignaciones) como extrapresupuestarios (financiados con cargo a "otros recursos de apoyo/reembolso"). La estructura de categorías que utilizan las tres organizaciones es comparable. El PNUD y el FNUAP desglosan el personal de contratación local, distinguiendo en primer lugar entre el personal de contratación local sobre el terreno y el personal del cuadro de servicios generales de la sede y, con respecto a este último, entre a) categorías superiores y b) otras categorías y trabajadores manuales. Además, el FNUAP desglosa en mayor detalle los puestos de contratación local. Las tres organizaciones presentan información tabulada sobre los cambios de las necesidades de puestos por categoría y distinguen entre reclasificaciones y creación o eliminación de puestos.

Resultados de la armonización

Las organizaciones acordaron una presentación común de las necesidades de puestos y los cuadros a que pertenecen los puestos. Los tres cuadros son: cuadro orgánico de contratación internacional y categorías superiores, cuadro orgánico de contratación nacional y cuadro de servicios generales y otros cuadros. Los puestos del cuadro orgánico de contratación internacional se desglosarán por categoría. Las organizaciones continuarán presentando información sobre los cambios de las necesidades de puestos, distinguiendo entre aumento y disminución de los puestos y reclasificaciones. Véase la primera parte, párrafos 41 y 42, la segunda parte, cuadros 2 y 4, y el cuadro sinóptico III.

14. Las organizaciones presentan las estimaciones de gastos y las necesidades de puestos en tres niveles:

a) Apoyo a las subsecciones de la consignación. En los casos del PNUD y del FNUAP la mayoría de los cuadros sinópticos se pueden relacionar con facilidad con el sector de consignación de créditos o programas al que se refieren. En el caso del UNICEF sólo un cuadro, que presenta estimaciones financieras por unidad de organización, se relaciona con las partes de la consignación de créditos. Sin embargo, todos los "gastos de gestión y administración" se imputan a las entidades de la sede, de manera que todos los cuadros no relacionados con las entidades de la sede se refieren necesariamente a la Parte II de las consignaciones, es decir, al "Apoyo a los programas". El UNICEF no presenta información sobre puestos relacionada con las partes de la consignación;

b) Apoyo a la distinción entre lugares de destino en la sede y sobre el terreno. A excepción de las actividades de elaboración y apoyo de programas del PNUD, las tres organizaciones distinguen con claridad entre actividades en la sede y sobre el terreno;

c) Información a nivel de unidad de organización. Todas las organizaciones presentan cuadros sinópticos con los gastos totales de cada unidad de organización en la sede. En el caso del PNUD, las actividades básicas y las actividades de elaboración y apoyo de programas de una unidad determinada figuran en cuadros separados bajo los epígrafes respectivos. El UNICEF es el único que suministra un cuadro sinóptico similar para la información sobre los puestos. Mientras el PNUD y el FNUAP presentan cuadros por unidad de organización de la sede con información financiera y de puestos pormenorizada, el UNICEF da información sobre gastos de manera más resumida, presentándola por "principal objeto de los gastos". La información sobre puestos se presenta en el mismo nivel que en el caso del PNUD y el FNUAP. El PNUD y el FNUAP también dan información sobre la plantilla de cada oficina de los países. El FNUAP presenta estimaciones de gastos por grupos principales de gastos para cada oficina de los países. En el caso del PNUD, las estimaciones totales por oficina del país figuran en el anexo I del suplemento oficioso, relativo a las contribuciones de los gobiernos a los gastos de las oficinas locales.

Resultados de la armonización

El formato del presupuesto de apoyo bienal convenido permite establecer correlaciones sistemáticas entre las estimaciones y los sectores de consignación, que por definición distinguen entre actividades en la sede y sobre el terreno. Véase la primera parte, párrafo 12, y la segunda parte, Modelo de presupuesto. Las organizaciones acordaron, además, presentar únicamente información resumida en el documento de presupuesto y facilitar datos pormenorizados a quienes los solicitaran. Véase la primera parte, párrafo 44.

15. Con respecto a la estructura de los documentos de presupuesto, todas las organizaciones presentan por separado para la sede, las oficinas de los países y las oficinas regionales, resúmenes, explicaciones de la metodología utilizada para preparar el presupuesto y estrategias presupuestarias en las que se indican los cambios importantes respecto del bienio anterior. El FNUAP es el único que presenta textos explicativos para cada unidad de organización de la sede y para el programa global sobre el terreno. El FNUAP y el UNICEF presentan proyectos de decisiones sobre consignación de créditos. El PNUD presenta un suplemento oficioso en el que figuran cuadros pormenorizados sobre el nivel de las unidades de organización.

Resultados de la armonización

Se acordó una presentación común de los presupuestos de apoyo bienales, teniendo presentes las necesidades respectivas de cada organización. Véase la primera parte, párrafos 45 a 48, y la segunda parte Modelo de presupuesto.

Anexo VI

COMPARACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL PNUD, EL FNUAP Y EL UNICEF PARA 1996-1997^a

PNUD: DP/1995/51; FNUAP: DP/1995/42; UNICEF: E/ICEF/1996/AB/L.5 (Sede y oficinas regionales)

OBJETIVO DEL CUADRO: El cuadro se hizo con el objetivo de indicar la práctica de cada organización en aspectos fundamentales relacionados con la presentación del presupuesto; señalar, en la columna de observaciones, en qué medida son comunes esas prácticas y, en los casos en que no lo sean, explicar en qué difieren.

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<u>A. Marco financiero</u>			
1. Contexto del conjunto de recursos			
En el documento figura un cuadro sistematizado sobre el uso de los recursos del PNUD entre 1994 y 1997 (cuadro VI.1, pág. 35), que abarca el bienio en curso y el próximo. En el cuadro se incluyen todos los recursos del PNUD, a saber, los recursos ordinarios (contribuciones voluntarias) y otros recursos (procedentes en su mayor parte de la participación en la financiación de los gastos y de los fondos fiduciarios). Los cuatro últimos componentes (actividades de elaboración y apoyo de programas, apoyo a las actividades	El cuadro relativo a la utilización de recursos en 1996-1997 en comparación con 1994-1995 se refiere a recursos ordinarios, bilaterales y multilaterales, incluidos los procedentes de fondos fiduciarios ("Otros recursos") y sigue un formato de presentación de ingresos y gastos. Las sumas relacionadas con los ingresos aparecen desglosadas en recursos ordinarios y recursos bilaterales y multilaterales, a diferencia de las estimaciones de gastos, las cuales aparecen desglosadas en gastos de	El presupuesto integrado del UNICEF se basa en el plan de mediano plazo de 1995-1998, que es un documento independiente aprobado por la Junta. El cuadro no aparece en el documento de presupuesto (véanse los párrafos 15 y 16). El presupuesto del UNICEF se elabora en el contexto del plan de mediano plazo que se describe a continuación: a) El Director Ejecutivo, de conformidad con los criterios y las condiciones aprobados por la Junta Ejecutiva, propone a la Junta	Las tres organizaciones ofrecen información sobre el conjunto de recursos que administran, es decir, recursos generales u ordinarios y otros recursos. Solamente en el caso del FNUAP se puede conciliar fácilmente la suma que figura en su plan de recursos con la consignación solicitada en su presupuesto. a) La expresión "Otros recursos" se refiere a fondos que no se incluyen en los recursos generales u ordinarios de que

^a En los recuadros de "resultados de la armonización" que aparecen en la columna de observaciones, todos los párrafos y anexos mencionados corresponden al documento principal (DP/1997/2, E/ICEF/AB/L.3).

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>operacionales de las Naciones Unidas, oficinas en los países y sede) están incluidos en la presentación bienal del presupuesto. La Junta Ejecutiva consigna los recursos presupuestarios del PNUD y toma nota de "otros recursos de apoyo o de reembolso" (extrapresupuestarios) que contribuyan a la financiación de esos cuatro componentes.</p> <p>Si bien en el cuadro no se incluyen los reembolsos procedentes de la prestación de servicios que no están relacionados con las actividades programáticas, éstos forman parte del resto de la presentación del presupuesto.</p> <p>Aprobación del uso de recursos ordinarios (básicos) del PNUD: la Junta Ejecutiva sigue uno de dos procesos para aprobar oficialmente el uso de recursos básicos del PNUD:</p> <p>a) <u>Arreglos sobre programación (por ejemplo, decisión 95/23)</u>; se relacionan con las</p>	<p>programas y de servicios administrativos y de apoyo a los programas. Además, el FNUAP ofrece una visión general del movimiento de los recursos.</p>	<p>Ejecutiva un plan de mediano plazo para que ésta lo apruebe, en el cual se recomienda la distribución y utilización de los recursos existentes o previstos del UNICEF durante el período que abarca el plan. En el plan de mediano plazo se han de exponer, de forma suficientemente detallada, los objetivos generales, las estrategias y prioridades programáticas, financieras y de recaudación de fondos, y la capacidad general en cuanto a personal, apoyo a los programas y servicios administrativos, para poner en práctica las actividades propuestas en el plan. En éste debe figurar un plan financiero con cifras expresadas en dólares de los EE.UU.;</p> <p>b) El plan financiero propuesto ofrece, de forma suficientemente detallada, las siguientes proyecciones financieras:</p>	<p>dispone una organización dada. No existe ningún término de uso común en todas las organizaciones que realizan actividades operacionales para referirse a los fondos de que disponen que no están incluidos en los recursos generales u ordinarios;</p> <p>b) La expresión "Otros recursos de apoyo o de reembolso" se refiere a los recursos recibidos para costear programas de apoyo cuya financiación proviene de "Otros recursos" más los reembolsos recibidos por concepto de servicios prestados.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Las organizaciones han acordado utilizar los términos "Recursos ordinarios" y "Otros recursos". Véase el anexo I Terminología. También han acordado en utilizar un formato común para el plan de recursos. Véanse los párrafos 7 a 16 del informe y el anexo III, Plan de recursos.</p> </div>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>actividades reales de programas o proyectos del PNUD por lo general invierten los recursos los agentes de ejecución o de aplicación;</p> <p>b) <u>Presupuesto bienal (por ejemplo, la decisión 95/28)</u>; se relaciona con las disposiciones que adopta el PNUD con los siguientes fines:</p> <p>i) Apoyo general administrativo y de gestión a sus propias actividades;</p> <p>ii) Apoyo general administrativo y de gestión a las actividades operacionales de las Naciones Unidas en general (con inclusión, entre otras cosas, del apoyo a los coordinadores residentes);</p> <p>iii) Actividades sustantivas de desarrollo de los programas;</p>		<p>i) Los recursos generales y de financiación complementaria ("Otros recursos") previstos para cada año del período que abarca el plan;</p> <p>ii) Los niveles anuales de gastos previstos por concepto de actividades de cooperación para el programa, servicios administrativos y de apoyo a los programas y adquisición de bienes de capital que se pudieran efectuar con los recursos previstos;</p> <p>iii) Los niveles del fondo de operaciones necesarios para mantener la liquidez del UNICEF;</p> <p>c) La Junta Ejecutiva, tras examinar la propuesta de plan de mediano plazo, procederá a:</p>	

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>iv) Actividades concretas de ejecución de proyectos o programas, incluidas las relativas a los Voluntarios de las Naciones Unidas, la OSIA y el apoyo de la sede a la ejecución a nivel nacional;</p> <p>v) Apoyo institucional (al GCIAI y a la asociación ONURS/PNUMA).</p> <p>Por lo general, el propio PNUD invierte los fondos que se asignan mediante el proceso presupuestario bienal.</p>		<p>i) Hacer suyas las actividades de los programas descritas en el plan;</p> <p>ii) Aprobar el plan financiero que figura en el plan de mediano plazo como marco de las proyecciones;</p> <p>iii) Aprobar el nivel de recomendaciones de programas que elaborará el Director Ejecutivo para presentarlas a la Junta en su período de sesiones siguiente;</p> <p>d) El plan de mediano plazo se revisará todos los años y se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación.</p>	
<p>2. Gastos de apoyo (en sentido genérico) - Relación entre los gastos generales o administrativos y los gastos de los programas</p>			
<p>No se aplica esa definición. Respecto del cuadro relativo a la utilización de los recursos del PNUD, el PNUD indica los gastos que corresponden a la sede y los que</p>	<p>El FNUAP sigue dos criterios:</p> <p>a) en el párrafo 27, el FNUAP calcula el monto total de las consignaciones</p>	<p>La secretaría del UNICEF ha propuesto que la suma asignada a "gestión y administración" de la sede se considere gastos generales y se calcule en el contexto del total de</p>	<p>En cuanto al cálculo de los gastos de apoyo a los programas o de los gastos generales, las tres organizaciones se valen del total de recursos como base para</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>corresponden a las oficinas de los países (véase el párrafo 73), los cuales pueden considerarse como gastos de apoyo administrativo y de gestión relacionados directamente con el conjunto de actividades programáticas de todo el PNUD. En esos gastos se incluyen componentes que otros órganos denominan gastos de apoyo a los programas en lugar de gastos de apoyo administrativo y de gestión.</p>	<p>presupuestarias netas como porcentaje del total de ingresos;</p> <p>b) En el párrafo 72, el FNUAP indica que los Programas I y II son los que más relación guardan con cuestiones administrativas, y que los Programas III y IV están dedicados exclusivamente a la elaboración y ejecución de programas. Añade que se puede calcular con más exactitud el porcentaje de gastos dedicados a administración computando la proporción de los Programas I y II con respecto a los ingresos. El cuadro I refleja ese criterio: los Programas I y II se agrupan bajo el encabezamiento "Presupuesto administrativo" y los programas III y IV se agrupan bajo el encabezamiento "Presupuesto de los servicios de apoyo a los Programas".</p>	<p>recursos. (Véase el párrafo 16.)</p>	<p>dichos cómputos. Puede decirse que el UNICEF y el FNUAP siguen criterios comparables.</p> <p>a) <u>Cálculo de gastos que se consideran administrativos o de gestión:</u></p> <p>i) La secretaría del UNICEF ha propuesto que los gastos que clasificado "de gestión y administración" en la sede se consideren gastos generales de la organización;</p> <p>ii) El FNUAP considera que los Programas I y II son los que más relación guardan con cuestiones administrativas y los agrupa bajo el encabezamiento "Presupuesto administrativo";</p> <p>iii) El PNUD no establece ninguna distinción semejante y no utiliza la frase "gestión y administración"</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			<p>en el documento de presupuesto. Sin embargo considera que el total de gastos que aparece bajo el encabezamiento de actividades básicas son gastos "de gestión y administración". Bajo ese encabezamiento, el PNUD incluye elementos que el FNUAP y el UNICEF denominan "de apoyo a los programas".</p> <p>b) <u>Cálculos de gastos que se consideran "de apoyo a los programas"</u>:</p> <p>i) La secretaría del UNICEF ha propuesto que se denominen gastos de apoyo a los programas los relativos a la División de Programas, la Oficina de Programas de Emergencia, la División de Suministros y las oficinas regionales;</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			<p>ii) El FNUAP considera que los Programas III y IV están dedicados exclusivamente a la elaboración y ejecución de programas, y los gastos correspondientes se agrupan bajo el encabezamiento "Presupuesto de los servicios de apoyo a los programas";</p> <p>iii) El PNUD considera que la partida de "Actividades de elaboración y apoyo de programas" corresponde a "apoyo a los programas", si bien algunos elementos de esas actividades están relacionados con el apoyo a programas del sistema de las Naciones Unidas en general, a saber, el apoyo a las actividades operacionales</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			<p>de las Naciones Unidas, los voluntarios de las Naciones Unidas; y la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (OSIA).</p> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Las organizaciones han convenido en utilizar una clasificación común de las actividades, que consiste en programas, apoyo a los programas y gestión y administración de la organización. Véanse los párrafos 9 a 15 del informe, el anexo I, Terminología, y el anexo III, Plan de recursos.</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
3. Marco cronológico y alcance del presupuesto - Generalidades			

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>Abarca, con carácter bienal, los siguientes aspectos:</p> <p>a) Respecto de los recursos del PNUD, abarca los gastos administrativos y de elaboración y apoyo de programas de la sede y las oficinas de países;</p> <p>b) Los presupuestos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales y el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Seguía y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, financiados con los recursos de cada uno de esos organismos;</p>	<p>Abarca, con carácter bienal, los gastos administrativos y de apoyo a los programas de la sede y las oficinas de los países.</p>	<p>Abarca, con carácter bienal, solamente los gastos de ayuda a los programas, gestión y administración y apoyo de los programas de la sede y las oficinas regionales (proyectos de resolución 1 y 2). También abarca, con carácter bienal, una consignación adicional para el presupuesto de los servicios administrativos y de apoyo a los programas de las oficinas de los países (proyecto de resolución 5). En el párrafo c) de la parte dispositiva de ese proyecto de resolución se incluye la suma total aprobada para el presupuesto de servicios administrativos y de apoyo a los programas que se aplicaría a las oficinas nacionales. Los presupuestos integrados de las oficinas nacionales se presentarán en 1997 (véase el párrafo 8). Además, como medida de transición durante el bienio 1996-1997, se incluyeron en el presupuesto a) un presupuesto de recursos</p>	<p>Si bien se puede establecer una comparación entre los presupuestos del PNUD y del FNUAP, éstos se pueden comparar con el del UNICEF solamente en lo relativo a las actividades en la sede. Ni el PNUD ni el FNUAP tienen oficinas regionales comparables a las del UNICEF. No se cuenta con el presupuesto del UNICEF para las oficinas sobre el terreno correspondiente al presente bienio de transición.</p> <div data-bbox="1482 873 1848 1365" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Las organizaciones presentarán presupuestos bienales relativos a las actividades de apoyo que se realizan en la sede y sobre el terreno. Las funciones que desempeñan las direcciones generales</p> </div>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>c) "Otros recursos de apoyo o de reembolso" relacionados con a) y b) <u>supra</u>.</p>		<p>generales por programas para asignar los recursos con objetivos concretos a las oficinas nacionales (proyecto de resolución 3) y b) un presupuesto por programas con financiación complementaria (proyecto de resolución 4).</p>	<p>del PNUD y las divisiones regionales del FNUAP son semejantes a las que desempeñan las oficinas regionales del UNICEF. Véase el párrafo 14 del informe.</p>
<p>4. Consignaciones revisadas para el bienio en curso</p>			
<p>Se incluyen.</p>	<p>No se incluyen.</p>	<p>No se incluyen.</p>	<p>En el caso del FNUAP y del UNICEF no es posible distinguir los aumentos de gastos relacionados con el bienio en curso de los previstos para el bienio próximo.</p> <p>Resultados de la armonización</p> <p>El PNUD abandonará la norma de presentar estimaciones revisadas de gastos para el bienio en curso. Véase el párrafo 30 del informe.</p>
<p>5. Información relativa a las actividades de los proyectos o los programas - Recursos ordinarios o generales</p>			

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
La información relativa a los programas o los proyectos se limita al plan de utilización de los	La información sobre programas se limita al plan de utilización de recursos (véase 1 <u>supra</u>).	La parte I del presupuesto de la sede y de las oficinas regionales se refiere a	El PNUD y el FNUAP presentan para su aprobación las actividades

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>recursos (véase 1 <u>supra</u>) y a una lista de puestos de proyectos en la sede.</p>		<p>la ayuda para los programas. También se incluye como medida de transición, como se indica en 3 <u>supra</u>, un presupuesto de los recursos generales para los programas que se asignarían a las oficinas exteriores fundamentalmente para financiar programas de emergencia. En el presupuesto integrado para las oficinas regionales y la sede, en el cuadro V.3 aparece la información relativa a los programas sobre gastos de elaboración de los programas y de promoción de los intereses de la infancia.</p>	<p>programáticas independientemente del presupuesto bienal. En la actualidad, el UNICEF también presenta los programas por países independientemente del presupuesto bienal. En el contexto del presupuesto bienal, el UNICEF incluye la "ayuda para los programas" como parte I de sus consignaciones; los "gastos de elaboración de los programas y de promoción de los intereses de la infancia" se incluyen en la parte II de las consignaciones relativas a "apoyo a los programas". (En el contexto de la presentación de un presupuesto integrado para el bienio 1996-1997, se unieron el presupuesto del programa de fondos para actividades mundiales y el presupuesto de servicios administrativos y de apoyo a los programas en el presupuesto de la sede y de las oficinas regionales.)</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			<p>Resultados de la armonización</p> <p>Las tres organizaciones seguirán presentando sus presupuestos de recursos ordinarios para los programas por países independientemente del presupuesto bienal de actividades de apoyo. En las recomendaciones de los programas por países del UNICEF se incluyen actividades que se financiarían con otros recursos. En cuanto a la información relativa a los programas, se incluirá en el presupuesto bienal de actividades de apoyo una distribución regional de programas y de apoyo a los programas. El UNICEF presentará, como capítulo independiente del presupuesto bienal de actividades de apoyo, los programas multinacionales, que se financiarán con cargo a los recursos ordinarios y a otros</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			recursos véanse los párrafos 17 a 19 de informe y el modelo de presupuesto.
6. Información relativa a las actividades de los proyectos o programas - "Otros recursos"			

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>La información relativa a los proyectos o a los programas se limita al plan de utilización de los recursos (véase 1 <u>supra</u>).</p>	<p>La información relativa a los programas se limita al plan de utilización de los recursos (véase 1 <u>supra</u>).</p>	<p>Como medida de transición, los fondos complementarios ("Otros recursos"), que antes se incluían en los fondos para actividades mundiales, figuran ahora en el capítulo VII. Esos fondos se añaden a los recursos generales y se utilizan con objetivos establecidos por el donante.</p>	<p>Véase la definición de "Otros recursos" en 1 <u>supra</u>. El PNUD y el FNUAP no presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación el presupuesto para las actividades de los programas con cargo a "Otros recursos". Como medida de transición, el UNICEF, que anteriormente presentaba el presupuesto de fondos complementarios como parte del de fondos para actividades mundiales, ahora lo presenta como parte del presupuesto de la sede y las oficinas regionales para el bienio 1996-1997.</p> <div data-bbox="1465 966 1848 1120" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Véase 5 <u>supra</u>.</p> </div>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
7. "Otros recursos de apoyo o de reembolso"			
<p>Las actividades de los programas pueden financiarse con cargo a "otros recursos". Para cubrir el incremento de los gastos de apoyo general administrativo y de gestión, el PNUD cobra una comisión. Todos los gastos relativos a las actividades de los programas se imputan a una sola cuenta. Además, el PNUD presta servicios a otros fondos y organizaciones de las Naciones Unidas que no están relacionados con las actividades de los programas del PNUD. El PNUD solicita y recibe reembolsos por la prestación de esos servicios. Tales reembolsos también se reúnen en una cuenta aparte, a la que se imputan los gastos. Los dos tipos de recursos se consideran y se presentan como extrapresupuestarios ("otros recursos de apoyo y de reembolso") en el presupuesto bienal del PNUD.</p>	<p>A los proyectos financiados con cargo a fondos fiduciarios ("otros recursos") se les cobran gastos de apoyo. Además, se reembolsan al FNUAP los gastos de servicios de apoyo y de compras que se prestan a los proyectos ejecutados por los gobiernos. Esos "otros recursos de apoyo o de reembolso" se consideran ingresos en el presupuesto.</p>	<p>El UNICEF tiene tres fuentes de "otros recursos de apoyo o de reembolso". Administra recursos de fondos complementarios, para lo cual cobra un cargo de recuperación. Además, también cobra gastos de apoyo para cuentas especiales como los arreglos de fondos en fideicomiso y servicios de compras prestados por el UNICEF. A partir de 1996-1997, los puestos que anteriormente se financiaban con cargo a "recuperación de fondos complementarios" se han unido con los que anteriormente se financiaban con cargo al "presupuesto administrativo y de apoyo a los programas" y "fondos globales", y ahora se financian con cargo a los recursos generales.</p> <p>Los gastos generales de funcionamiento financiados con cargo a "recuperación de fondos complementarios" se refieren a las oficinas exteriores, por lo que no</p>	<p>El PNUD da información sobre el uso que tiene previsto hacer de "otros recursos de apoyo o de reembolso" tan detallada como la que proporciona en relación con los recursos presupuestarios o consignados. Esos datos se proporcionan a la Junta Ejecutiva para su información, no para su aprobación, ya que la relación contractual que rige la recepción de esos fondos se establece entre el PNUD y el donante. La cuantía real de "otros recursos de apoyo o de reembolso" que se utilice depende de los recursos que se reciban. El UNICEF aplica el mismo método que el PNUD en lo que se refiere a los ingresos derivados de servicios de compras. Al introducirse el presupuesto integrado, ya no es aplicable la recuperación de fondos complementarios para la sede y las oficinas regionales. El FNUAP incluye en su presupuesto "otros recursos derivados de</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
		<p>se incluyen en este presupuesto. En el presupuesto se presentan los recursos que se derivan de servicios de compras relacionados con la División de Suministros. (cuadro V.3).</p>	<p>apoyo de reembolso" como partidas de ingresos.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Las distintas características y circunstancias de las tres organizaciones exigen que se dé una consideración distinta al epígrafe "otros recursos". Véanse los párrafos 31 a 40 del informe.</p> </div>
8. Sedes			

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>Aunque el PNUD tiene oficinas en Copenhague, Ginebra, Tokio y Washington, no se las presenta por separado, sino que se agrupan bajo el título "sede".</p>	<p>Los gastos relacionados con la oficina del FNUAP en Ginebra se combinan con los de la sede (ref. cuadro 4).</p>	<p>Las sedes son las siguientes: Nueva York, Sydney, Tokio, Ginebra y Copenhague. En el presupuesto se presentan por separado.</p>	<p>Solamente el UNICEF da estimaciones separadas para cada entidad de la Sede.</p> <div data-bbox="1476 394 1854 776" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Las tres organizaciones individualizarán otras entidades ubicadas en las sedes en el presupuesto de apoyo bienal.</p> </div>
<p>9. Oficinas regionales</p>			

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>No tiene. Las direcciones de los programas regionales están ubicadas en Nueva York y se incluyen en el componente de la sede de la presentación del presupuesto bienal.</p>	<p>No tiene. Las divisiones regionales se encuentran en Nueva York y se incluyen en el componente de la sede del presupuesto de los servicios administrativos y de apoyo a los programas.</p>	<p>El UNICEF tiene seis oficinas regionales y se propone abrir otra.</p>	<p>Ninguna.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Las funciones desempeñadas por las direcciones de los programas regionales del PNUD y las divisiones regionales del FNUAP son parecidas a las que realizan las oficinas regionales del UNICEF. No obstante, dado que las tres organizaciones tienen distinta estructura, las direcciones de los programas regionales del PNUD y las divisiones regionales del FNUAP se incluyen en el componente de la sede del apoyo a los programas, mientras que las oficinas regionales del UNICEF se combinan con sus oficinas de los países en el componente sobre el terreno del apoyo a los programas.</p> </div>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			<div data-bbox="1476 233 1856 370" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Véanse el párrafo 14 del informe y el anexo III.</p> </div>
<p>10. Consignaciones con fines especiales</p>			

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>El PNUD agrupa las consignaciones con fines especiales bajo el epígrafe "actividades de elaboración y apoyo de programas" (véase el apartado 13 <u>infra</u>). Las actividades que se incluyen en este componente no se consideran actividades de apoyo administrativo y de gestión directamente relacionadas con las actividades de los programas del PNUD.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Como se señala en el apartado 2 <u>supra</u>, puede haber elementos de la partida de actividades de elaboración y apoyo de programas del PNUD comparables a los elementos que el FNUAP incluye en sus actividades de la sede y sobre el terreno. Los componentes de la sede y sobre el terreno de la partida de actividades de elaboración y apoyo de programas del PNUD figuran separadamente en la estructura de consignaciones.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Se han vuelto a definir las actividades consideradas anteriormente por el PNUD como de elaboración y apoyo de programas.</p> </div>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			(Véase el párrafo 15 del informe y el anexo III, Plan de recursos (Programas y apoyo a los programas).
11. Fondos y programas separados establecidos por la Asamblea General			
<p>El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales, el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer son fondos o programas establecidos por la Asamblea General que administra el PNUD o están asociados a esa organización y de los que el PNUD presenta estimaciones presupuestarias dentro del mismo documento. (Véanse los apartados 3 <u>supra</u> y 13 <u>infra</u>.)</p>	No se aplica.	No se aplica.	<p>Ninguna.</p> <p>Sin cambios. Véase la nota 1 de pie de página del informe.</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
12. Factores que influyen en los cambios relativos a las necesidades de recursos			
<p>Los cambios de las necesidades de recursos se presentan y clasifican como cambios de "volumen" o de "gastos". Los "gastos" se desglosan a su vez en "diversos" (que representan, en general, aumentos obligatorios de los gastos de personal), "fluctuaciones monetarias" e "inflación" (cuadros IV.1 y VI.2).</p>	<p>Los cambios de las necesidades de recursos se presentan y clasifican como cambios de "volumen" o de "gastos". En el texto se da información complementaria.</p>	<p>En el texto se incluye una descripción de los factores de "volumen" y "gastos" (párrs. 18 y 19).</p>	<p>En el caso del PNUD y el FNUAP, siempre se hace la distinción en sus cuadros básicos entre aumentos o disminuciones de volumen y de gastos (por categoría de los gastos).</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Las organizaciones han acordado una metodología común para la preparación de estimaciones presupuestarias que establece una distinción entre los cambios de volumen y los cambios de gastos. Véanse los párrafos 27 a 29 del informe, anexo I, Terminología, y anexo II, Metodología.</p> </div>
B. <u>Estructura básica de la información sobre el presupuesto</u>			
13. Decisiones relativas a la consignación de créditos: Sector de consignaciones/Programa/Parte			

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
Se denominan "Sectores de consignación". Hay dos grupos principales, uno relativo a los recursos del PNUD, otro a los fondos, es decir, los fondos establecidos por la Asamblea General que	Se denominan "Programas". (Proyecto de decisión: Parte IV C). Las consignaciones de créditos en cifras brutas y las estimaciones de ingresos se presentan por separado:	<u>Proyecto de resolución 1:</u> <u>Sede y oficinas</u> <u>regionales únicamente</u> Se denominan "Partes". I. Asistencia a los programas	

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>administra el PNUD o están asociados a esa organización, pero que cuentan con recursos propios. El primer grupo (recursos del PNUD) tiene dos componentes principales, a saber, uno relativo al apoyo de gestión y administrativo a las actividades del programa del PNUD (actividades básicas) y otro relativo a las actividades de elaboración y de apoyo a los programas. Las consignaciones de créditos en cifras brutas y las estimaciones de ingresos se presentan por separado.</p> <p>A. <u>Recursos básicos del PNUD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sede - Oficinas de los países <p>B. <u>Actividades de elaboración y de apoyo de programas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de elaboración de programas - Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas - Servicios de apoyo a la ejecución de programas y proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> I. Dirección y gestión ejecutivas II. Servicios de administración e información y relaciones externas y coordinación de programas III. Planificación, evaluación y vigilancia de programas IV. Apoyo a los programas en el terreno 	<ul style="list-style-type: none"> II. Apoyo a los programas III. Gestión y administración <p><u>Proyecto de resolución 2:</u> Recuperación con cargo a actividades de embalaje y montaje (véase el proyecto de resolución 1).</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p><u>Proyecto de resolución 3:</u> Total. Contiene un desglose para fines de información.</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p><u>Proyecto de resolución 4:</u> Las subdivisiones no tienen denominaciones particulares; se aprueban montos separados cuando procede, para la sede, las oficinas regionales y las oficinas exteriores bajo los epígrafes siguientes: oficinas regionales; servicio especial de ajuste para América Latina y el Caribe; salud; nutrición; abastecimiento de agua y saneamiento;</p> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Con carácter de transición para 1996-1997</p> </div> <p>En todas las organizaciones, las consignaciones de créditos se aprueban en cifras brutas y las estimaciones de ingresos se acuerdan o aprueban por separado:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por una parte, los Programas I, II y III del FNUAP corresponden al sector de consignaciones del PNUD para la sede incluido en las actividades básicas, a excepción de algunos componentes adicionales de la sede del sector de actividades de elaboración y de apoyo

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de apoyo al desarrollo - Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición - Programa de voluntarios de las Naciones Unidas - Apoyo de la sede a la ejecución nacional - Apoyo a los programas <p>C. <u>Recursos procedentes de fondos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización - Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales - Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía - Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer 		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>educación, y programas intersectoriales.</p> </div> <p>Proyecto de resolución 5: Consignación de créditos adicionales totales para el presupuesto administrativo y de apoyo de las oficinas de los países.</p>	<p>de programas del PNUD. El Programa IV del FNUAP corresponde al sector de consignaciones del PNUD relativo a las oficinas de los países, incluido en las actividades básicas, si bien parte de los gastos de las oficinas de los países del PNUD figuran como "Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas" de las actividades de elaboración y de apoyo de programas. Este último componente incluye, entre otras cosas, el apoyo de gestión y operacional a los coordinadores residentes;</p> <p>b) Por otra parte, los Programas I y II del FNUAP podrían corresponder a la Parte III del UNICEF. Hasta que el UNICEF presente su presupuesto correspondiente a las oficinas exteriores, no se analizará la correspondencia entre los Programas III y IV del FNUAP y la Parte II del UNICEF. El PNUD presenta una consignación de créditos</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			<p>separada para las estimaciones revisadas correspondientes al bienio en curso (véase 4 <u>supra</u>).</p> <div data-bbox="1476 423 1856 1474" style="border: 1px solid black; padding: 10px;"><p>Resultados de la armonización</p><p>Las organizaciones han acordado utilizar la expresión "sector de consignaciones". Véase el anexo I, Terminología. Las organizaciones también han acordado adoptar una estructura común de consignaciones en lo que se refiere al apoyo que prestan a sus programas. La estructura de consignaciones del PNUD incluye sectores adicionales de consignaciones para abarcar sus funciones únicas, a saber, el apoyo al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y las que se refieren a los presupuestos de apoyo bienales de los fondos que administra. Véanse los párrafos 20 a 22 del informe.</p></div>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
14. Estimaciones de gastos: Cuadro básico - Epígrafes de las columnas			
<p>1) Consignaciones aprobadas para 1994-1995</p> <p>2) Aumento/(disminución) de los gastos para 1994-1995</p> <p>3) Estimaciones revisadas para 1994-1995</p> <p>4) Estimación de las necesidades adicionales para 1996-1997: aumento/(disminución) de volumen</p> <p>5) Estimaciones de las necesidades adicionales para 1996-1997: aumento/(disminución) de gastos</p> <p>6) Estimaciones de las necesidades adicionales para 1996-1997: aumento/(disminución) total</p> <p>7) Total de estimaciones para 1996-1997</p>	<p>1) Consignaciones aprobadas para 1994-1995</p> <p>2) Estimaciones para 1996-1997: aumento/(disminución) de volumen</p> <p>3) Estimaciones para 1996-1997: aumento/(disminución) de los gastos</p> <p>4) Estimaciones para 1996-1997: aumento/(disminución) total</p> <p>5) Estimaciones para 1996-1997: estimaciones totales</p>	<p>1) Presupuesto aprobado de servicios administrativos y de apoyo a los programas correspondiente a 1994-1995</p> <p>2) Fondos globales aprobados para 1994-1995</p> <p>3) Subtotal aprobado [de (1) y (2)] para 1994-1995</p> <p>4) Recuperación estimada para 1994-1995</p> <p>5) Total 1994-1995</p> <p>6) Propuestas para 1996-1997</p> <p>7) Variación: propuestas respecto del total para 1994-1995 aumento/(disminución) - monto</p> <p>8) Variación: propuesta respecto del total para 1994-1995 aumento/(disminución) - porcentaje</p>	<p>Con carácter de transición para 1996-1997</p> <p>Véanse las observaciones correspondientes a 4 y 12 <i>supra</i>.</p> <p>PNUD 1), FNUAP 1) y UNICEF 5) se corresponden entre sí.</p> <p>PNUD 2) y 5) corresponden a FNUAP 3)</p> <p>PNUD 4) corresponde a FNUAP 2) (aunque a precios diferentes)</p> <p>PNUD 6), FNUAP 5) y UNICEF 7) se corresponden entre sí.</p> <p>PNUD 7), FNUAP 5) y UNICEF 6) se corresponden entre sí.</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			<p>Resultados de la armonización</p> <p>Las organizaciones han acordado adoptar una presentación común de las estimaciones de gastos. Véase el modelo de presupuesto, en particular los cuadros 1, I, II y IV.</p>
15. Estimaciones de gastos: Categorías de gastos			

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>Cuadro 5 del anexo II (los rubros dentro de cada categoría no figuran necesariamente en el orden presentado)</p> <p><u>Sueldos y salarios</u></p> <p>Puestos de plantilla Puestos supernumerarios Personal supernumerario Consultores Horas extraordinarias</p> <p><u>Gastos comunes de personal</u> Prestaciones del personal</p>	<p>Cuadros 4 y 5 (los rubros dentro de cada categoría no figuran necesariamente en el orden presentado)</p> <p><u>Sueldos y salarios</u></p> <p>Puestos de plantilla Personal supernumerario Consultores Horas extraordinarias</p> <p><u>Gastos comunes de personal</u> Prestaciones por familiares a cargo Subsidios por asignación Gastos de representación</p>	<p>Anexo III (las subcategorías y sus rubros no figuran necesariamente en el orden presentado)</p> <p><u>Categoría 1: Gastos de personal</u></p> <p>- <u>Gastos del personal de contratación internacional/gastos del personal de contratación local (figuran por separado en el anexo III)</u></p> <p>Puestos de plantilla</p> <p>Voluntarios internacionales (gastos del personal de contratación internacional únicamente)</p>	<p><u>Generalidades</u></p> <p>1. Mientras que el PNUD y el FNUAP tienen dos niveles de categorías de gastos, uno detallado y el otro resumido, el UNICEF tiene tres niveles - uno por encima del nivel resumido del PNUD y FNUAP. La denominación que reciben dichos niveles varía de una organización a otra. (En el epígrafe "objetos principales de los gastos" del anexo IV, el UNICEF selecciona grupos clave que no corresponden a ninguno de los tres niveles jerárquicos).</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>Pensiones y seguro médico</p> <p>Subsidio de educación y viajes relacionados con el subsidio de educación</p> <p>Licencia para visitar el país de origen</p> <p>Reasignaciones y viajes</p> <p>Nombramientos, traslados y separaciones del servicio</p> <p>Seguridad</p> <p>Otros gastos comunes de personal, incluido el reembolso de impuestos</p>	<p>Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas</p> <p>Aportaciones al seguro médico</p> <p>Subsidio de educación</p> <p>Viajes en uso de licencia para visitar el país de origen</p> <p>Viaje con ocasión del nombramiento, traslado o separación del servicio</p> <p>Reembolso del impuesto nacional sobre la renta</p> <p>Otros gastos comunes de personal</p>	<p>Prestaciones familiares y subsidios de educación</p> <p>Subsidios de alquiler</p> <p>Prestación por movilidad y condiciones de vida difíciles</p> <p>Aportaciones a la Caja de Pensiones</p> <p>Seguro médico (incluida la prestación por familiares a cargo)</p> <p>Viajes para visitar el lugar de origen</p> <p>Viajes, mudanzas y subsidios por asignación</p> <p>Pagos por separación del servicio y repatriación</p> <p>Reembolso de impuestos sobre la renta</p> <p>Pagos compensatorios</p> <p>Bienestar del personal (gastos de funcionarios de contratación local únicamente)</p>	<p>Para el PNUD, el nivel de detalle se denomina "Categoría de los gastos" en el cuadro 5 del anexo II y "Objeto de los gastos" en los cuadros de las unidades de la organización del suplemento oficioso. El nivel resumido se denomina "Categorías principales de los todos los grupos, salvo en los gastos". El FNUAP denomina los dos el nivel resumido para niveles "Objeto de los gastos". El UNICEF denomina el nivel superior de agregación "Categoría" pero no da un título a los otros dos niveles en los cuadros del documento del presupuesto.</p> <p>2. En los cuadros de las unidades de organización del</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
Capacitación	<u>Capacitación</u> Capacitación del personal Capacitación en procesamiento electrónico de datos	- <u>Capacitación del personal</u> - <u>Personal temporario</u> Personal temporario del cuadro orgánico Personal temporario del cuadro de servicios generales Personal temporario - auxiliar Personal temporario - consultores nacionales - <u>Horas extraordinarias</u> <u>Categoría 2: Gastos generales de funcionamiento</u>	suplemento oficioso, el PNUD utiliza el nivel de detalle. En los correspondientes al FNUAP se utiliza el nivel resumido para todos los grupos, salvo en los sueldos y salarios, donde se recurre al nivel de detalle. El UNICEF utiliza el nivel de categoría y subcategoría en los cuadros básicos. El nivel de detalle figura únicamente en el anexo III. <u>Gastos relacionados con el personal:</u> La Categoría 1 del UNICEF es comparable a los gastos del PNUD correspondientes a "sueldos y salarios" más los "gastos comunes de personal" y a los gastos del FNUAP comprendidos en los mismos epígrafes que el PNUD, además de la capacitación.

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p><u>Viajes en comisión de servicio</u></p> <p>Viajes a reuniones oficiales Otros viajes de funcionarios</p> <p><u>Servicios por contrata</u> Contratos de información, incluidas la impresión y encuadernación Traducción Contratos para el desarrollo de sistemas</p> <p><u>Gastos generales de funcionamiento</u> Alquiler y conservación de locales Agua, electricidad, etc.</p> <p>Alquiler y conservación de muebles, equipo y suministros</p> <p>Alquiler y conservación del equipo de informática</p> <p>Comunicaciones</p>	<p><u>Viajes en comisión de servicio</u> Viajes de funcionarios</p> <p><u>Otros gastos generales</u> Publicaciones Impresión externa Traducción por contrata Contratos para el desarrollo de sistemas</p> <p>Alquiler y conservación de locales Reforma y mejoras</p> <p>Alquiler y conservación de equipo de oficina</p> <p>Servicios de procesamiento electrónico de datos</p> <p>Comunicaciones</p>	<p>- <u>Viajes en comisión de servicio</u> Viajes internos Viajes externos</p> <p>- <u>Información</u> Gastos de producción - publicaciones Gastos de producción - medios audiovisuales Otros gastos de apoyo a la información</p> <p>- <u>Alquiler y conservación de locales</u> Alquiler de locales Seguro para locales Agua, electricidad, etc. y conservación de locales</p> <p>- <u>Alquiler y conservación de mobiliario, equipo y vehículos</u> Equipo de oficina Equipo de transporte Seguro para equipo y vehículos Equipo y servicios de computadora</p>	<p>El PNUD incluye la capacitación como parte de los "gastos comunes de personal". El UNICEF incluye los gastos de "voluntarios internacionales", que el PNUD y el FNUAP consideran gastos de proyectos. (El "personal supernumerario" y las "horas extraordinarias" en la columna del UNICEF se presentan en último lugar para mantener la integridad de los rubros de gastos que el UNICEF clasifica como gastos de personal de contratación internacional y local.)</p> <p><u>Gastos generales de funcionamiento:</u> La Categoría 2 del UNICEF es comparable a) a los gastos del FNUAP correspondientes a "otros gastos generales" más "equipo permanente" más "reembolso" y b) a los gastos del PNUD correspondientes a los epígrafes análogos. No obstante, el PNUD hace un desglose más detallado del rubro del FNUAP correspondiente a</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> - <u>Telefax y otros medios de comunicación</u> Fletes Teléfono y otros medios de comunicación oral Télex/fax y otros medios de transmisión de textos 	<p>"otros gastos generales" en el rubro "servicios por contrata", "gastos generales de funcionamiento" y "suministros y materiales". Los subepígrafes correspondientes a "viajes en comisión de servicio" del PNUD y el UNICEF no son comparables, por lo que hay una doble clasificación.</p>
<p>Atenciones sociales Servicios diversos</p> <p><u>Suministros y materiales</u> Papel y útiles de oficina Suministros para el procesamiento electrónico de datos</p>	<p>Atenciones sociales</p> <p>Suministros y servicios de oficina Suministros para el procesamiento electrónico de datos Libros y periódicos para la biblioteca</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Atenciones sociales</u> - <u>Suministros y servicios de oficina</u> Suministros de oficina y formularios impresos Suministros para computadoras Elaboración de programas de informática Suministros y servicios diversos 	
<p><u>Adquisición de mobiliario y equipo</u> Mobiliario y equipo de oficina Vehículos Equipo y programas de microcomputadora Equipo de seguridad</p>	<p><u>Equipo permanente</u> Mobiliario y equipo de oficina y vehículos Equipo y programas de computadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Adquisición de mobiliario y equipo</u> Mobiliario y equipo permanente Equipo de transporte Equipo y servicios de computadora Equipo de almacén (División de Suministros) 	<p>La partida del UNICEF correspondiente a "Equipo de almacén (División de Suministros)" no tiene equivalente en el PNUD ni en el FNUAP.</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p><u>Reembolsos</u></p> <p>Actividades del PNUD financiadas conjuntamente</p> <p>Contribuciones a actividades conjunta</p> <p>Reembolsos del PNUD a las Naciones Unidas</p> <p>Comité Permanente de Asuntos de Programas</p>	<p><u>Reembolsos</u></p> <p>Órganos de las Naciones Unidas que se financian en forma conjunta</p> <p>Naciones Unidas</p> <p>Auditoría externa</p> <p>PNUD</p>	<p>- <u>Reembolsos a las Naciones Unidas</u></p> <p>Dependencia Común de Inspección</p> <p>Servicios</p> <p>Auditoría externa</p> <p><u>Categoría 3: Gastos de embalaje y montaje</u></p> <p>Mano de obra para trabajos por contrata</p> <p>Materiales de embalaje</p> <p><u>Categoría 4: Gastos de promoción y desarrollo de programas</u></p> <p>- <u>Asistencia en efectivo y en suministros</u></p> <p>- <u>Cursos prácticos y conferencias</u></p> <p>Capacitación de funcionarios de gobiernos y organizaciones no gubernamentales</p> <p>Reuniones y conferencias</p> <p>- <u>Material, publicaciones y desarrollo de programas</u></p> <p>Material audiovisual</p> <p>Publicaciones</p> <p>Gastos de apoyo a la información</p>	<p>El rubro de embalaje y montaje no es aplicable al PNUD ni al FNUAP.</p> <p>En el presupuesto integrado de la sede y las oficinas regionales del UNICEF, los objetos de gastos relativos a promoción y desarrollo de programas se presentan como categoría aparte. Este tipo de rubros de gastos se presentan como gastos de "proyectos" en el PNUD y el FNUAP, salvo que el componente de "apoyo a los programas" del PNUD incluido en las actividades de elaboración y apoyo de programas cubre sus contribuciones al GCIAI y la asociación PNUD-ONURS/PNUMA que puede ser parecida a la "Cofinanciación de actividades de programas conjuntos" del UNICEF.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Las organizaciones han convenido en utilizar categorías de gastos comunes en el presupuesto bienal de apoyo. Véase el</p> </div>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			<p>párrafo 26 del informe y el anexo IV, Categorías de gastos. Las estimaciones de gastos del UNICEF que antes se incluían como Categoría 4 se refieren a programas multinacionales financiados con cargo a recursos ordinarios. Éstos se incluirán en un capítulo aparte del presupuesto bienal de apoyo. Véase el párrafo 19 del informe.</p>
<p>16. Cuadros de puestos y de dotación de personal: Cuadro básico - Epígrafes de las columnas</p>			

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>Los epígrafes de columnas se utilizan en los cuadros de unidades de organización incluidos en el suplemento oficioso del PNUD y son comparables a la información que se presenta en forma resumida en el cuadro 9 del anexo II.</p>		<p>Los mismos epígrafes de columnas que los correspondientes a las estimaciones de gastos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Presupuesto aprobado de servicios administrativos y de apoyo a los programas correspondiente a 1994-1995 2) Fondos globales aprobados para 1994-1995 3) Subtotal aprobado [de (1) y (2)] para 1994-1995 	<p>Con carácter de transición para 1996-1997</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>1) Puestos de plantilla - 1994-1995</p> <p>2) Puestos de plantilla - 1996-1997</p> <p>3) Puestos supernumerarios: presupuestarios 1994-1995</p> <p>4) Puestos supernumerarios: presupuestarios 1996-1997</p> <p>5) Puestos supernumerarios: extrapresupuestarios 1994-1995</p> <p>6) Puestos supernumerarios: extrapresupuestarios 1996-1997</p> <p>7) Total - 1994-1995</p> <p>8) Total - 1996-1997</p>	<p>1) Puestos de plantilla 1994-1995</p> <p>2) Reclasificación propuesta</p> <p>3) Nuevos puestos propuestos 1996-1997</p> <p>4) Total</p>	<p>4) Recuperación estimada para 1994-1995</p> <p>5) Total 1994-1995</p> <p>6) Propuestas para 1996-1997</p> <p>7) Variación: propuestas respecto del total para 1994-1995. Aumento/ (disminución) - monto</p> <p>8) Variación: propuestas respecto del total para 1994-1995. Aumento/ (disminución) - porcentaje</p> <p>(Nota: en el cuadro V.3, el UNICEF distingue entre los puestos financiados con cargo al presupuesto integrado y los financiados con cargo a los ingresos de los servicios de compras.)</p>	<p>Véanse las observaciones relativas a 7 <u>supra</u>. Sólo el PNUD utiliza el concepto de puestos supernumerarios presupuestarios (es decir, puestos financiados con cargo a consignaciones de crédito en lugar de puestos financiados con cargo a "otros recursos de apoyo o de reembolso"). Todas las organizaciones hacen una distinción entre las reclasificaciones y los cambios propuestos en la cantidad de puestos en los cuadros relativos a los cambios de plantillas y de puestos (véase 26 <u>infra</u>). PNUD 1), FNUAP 1) y UNICEF 5) se corresponden entre sí. PNUD 2), FNUAP 4) y UNICEF 6) se corresponden entre sí.</p> <div data-bbox="1486 1138 1843 1422" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Las organizaciones han convenido en hacer una presentación común de las necesidades de puestos y las</p> </div>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			<p>categorías de puestos. Las tres categorías son: personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores, personal nacional del cuadro orgánico y cuadro de servicios generales y otros cuadros. Los puestos del personal internacional del cuadro orgánico se desdolarán por categoría. Las organizaciones seguirán proporcionando información sobre los cambios de las necesidades de puestos diferenciando entre aumentos/disminuciones de puestos y reclasificaciones de puestos. Véanse párrafos 41 y 42 del informe y los cuadros 2, 4 y III del modelo de presupuesto.</p>

17. Cuadros de puestos y de dotación de personal: estructura de las categorías

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores:	Cuadro orgánico y categorías superiores:	Funcionarios internacionales del cuadro orgánico:	La información proporcionada para el personal internacional

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p> Administrador* Administrador Asociado* Administrador Auxiliar D-2 D-1 P-5 P-4 P-3 P-1/2 * Incluidos en la columna de administrador auxiliar en el cuadro 9 Categorías de personal de contratación local: (utilizado únicamente en las oficinas exteriores) Funcionarios nacionales Personal local Personal del cuadro de servicios generales: (utilizado únicamente en las sedes) Categoría superior Otras categorías Trabajadores manuales </p>	<p> Secretario General Adjunto Subsecretario General D-2 D-1 P-5 P-4 P-3 P-1/2 Personal nacional de las oficinas de los países: (utilizado únicamente en las oficinas de los países) Funcionarios nacionales Personal local: Auxiliar nacional de programas Auxiliar nacional de administración y finanzas Personal de contratación nacional de apoyo administrativo Otros (conductores y mensajeros) Cuadro de servicios generales: (utilizado únicamente en las sedes) Categorías principales Otras categorías </p>	<p> Secretario General Adjunto Subsecretario General D-2/L7 D-1/L6 P-5/L5 P-4/L4 P-3/L3 P1-2/L1-2 Funcionarios nacionales del cuadro orgánico Servicios generales </p>	<p> del cuadro orgánico es la misma para las tres organizaciones. Tanto el PNUD como el FNUAP desglosan el cuadro de servicios generales entre categorías principales/superiores y otras categorías y las diferencian del personal de contratación local. Además, el FNUAP presenta un desglose detallado del personal de contratación local. El UNICEF combina todas estas categorías en el epígrafe del cuadro de servicios generales. </p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p> Resultados de la armonización Véase 16 <i>supra</i>. </p> </div>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
C. <u>Organización de la documentación</u>			
18. Documentación oficial			
<p>En el documento oficial del presupuesto sólo se incluye un resumen de la información. Los detalles se incluyen en un suplemento oficioso, a saber, a nivel de las unidades de organización en la sede y a nivel de las oficinas regionales y de los países para las oficinas exteriores. El suplemento oficioso consta únicamente de cuadros. En el documento oficial se examinan todos los cambios o ajustes de importancia a nivel de las unidades que exigen una explicación o una justificación.</p>	<p>Toda la información figura en el documento oficial.</p>	<p>Toda la información figura en el documento oficial.</p>	<p>Ninguna.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p style="text-align: center;">Toda la información se incluirá en el presupuesto de apoyo bienal.</p> </div>
19. Estructura del documento (epígrafes o capítulos principales)			
<p>I. <u>Panorama general</u>: Incluye un resumen, un cuadro financiero que sirve de fundamento para la decisión relativa a las consignaciones y gráficos en que figuran la composición del presupuesto general y del presupuesto para actividades de elaboración y apoyo de programas del PNUD.</p>	<p>I. <u>Resumen</u> II. <u>Estrategia presupuestaria</u>: Entre otras cosas, incluye un cuadro sobre "Utilización de los recursos". III. <u>Propuestas para el bienio 1996-1997</u>: Entre otras cosas, incluye un cuadro con los cambios de plantilla propuestos,</p>	<p>I. <u>Panorama general</u>: Entre otras cosas, incluye un resumen y cuadros sinópticos para la sede y las oficinas regionales. II. <u>Integración de los presupuestos administrativo y de apoyo a los programas para la sede y las oficinas regionales</u>: Incluye una</p>	<p>Todas las organizaciones incluyen resúmenes, la descripción de la metodología aplicada en la preparación de los presupuestos y las estrategias presupuestarias con cambios de importancia en relación con el bienio anterior, separadamente para la</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>II. <u>Presentación</u></p> <p>III. <u>Metodología</u></p> <p>IV. <u>Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1994-1995: Recursos del PNUD:</u></p> <p>Entre otras cosas, incluye la descripción de los ajustes y reasignaciones y un cuadro en que figura un desglose detallado de los costos según el tipo de los cambios propuestos. La información relacionada con las actividades básicas figura en forma separada de la correspondiente a las actividades de elaboración y apoyo de programas (véase 4 <u>supra</u>).</p> <p>V. <u>Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1994-1995: Recursos de los Fondos</u> (véanse los rubros 4 y 11 <u>supra</u>).</p> <p>VI. <u>Estimaciones presupuestarias para el bienio 1996-1997: Recursos del PNUD:</u></p> <p>En este capítulo se incluyen tres secciones:</p> <p>A. Generalidades.</p>	<p>en forma separada para la sede y las oficinas exteriores.</p> <p>IV. <u>Presupuesto para el bienio 1996-1997:</u> Entre otras cosas, incluye una sección sobre metodología y presentación, el proyecto de decisión sobre la consignación de créditos, cuadros sinópticos, cuadros y textos explicativos de las unidades de organización de la sede, incluido uno para el total de los programas sobre el terreno y las estimaciones y plantillas de las oficinas de los países.</p>	<p>descripción de los cambios relativos a la presentación de un presupuesto integrado y un cuadro en apoyo de las consignaciones brutas de créditos propuestas (proyecto de resolución 1).</p> <p>III. <u>Proyectos de resolución para la aprobación de la Junta Ejecutiva</u></p> <p>IV. <u>Metodología:</u> Breve descripción del examen del presupuesto y los ajustes del volumen y los gastos.</p> <p>V. <u>Proyecto de presupuesto para la sede y las oficinas regionales para el bienio 1996-1997:</u> Entre otras cosas, incluye una referencia al plan de mediano plazo, la proporción de gastos generales, y la determinación de los ajustes del volumen y los gastos. En las secciones relativas a la sede y las oficinas regionales se incluye un cuadro sinóptico de los cambios en los puestos. También se incluye un cuadro sinóptico de los gastos desglosados por unidad de</p>	<p>sede y las oficinas de los países o regionales. Sólo el FNUAP incluye textos explicativos para cada una de las unidades de organización de la sede y para la totalidad del programa sobre el terreno. El FNUAP y el UNICEF incluyen los proyectos de decisión sobre las consignaciones. En un Suplemento oficioso, el PNUD incluye cuadros detallados sobre las unidades de organización.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Las organizaciones han convenido en organizar de manera común sus proyectos de presupuesto de apoyo bienales, teniendo debidamente en cuenta sus necesidades particulares. Véanse los párrafos 45 a 48 del informe y el modelo de presupuesto.</p> </div>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>B. Actividades básicas, y C. Actividades de elaboración y apoyo de programas. La sección A incluye, entre otras cosas, un cuadro sobre "Utilización de los recursos del PNUD". La sección B proporciona información separada sobre:</p> <p>a) dependencias de la sede distintas de las oficinas regionales, incluido un cuadro en que se resumen los cambios de personal para <u>todas</u> las dependencias de la sede, y b) oficinas regionales de la sede y oficinas de los países, incluido un cuadro en que se resumen los cambios de personal conexos y otro cuadro que incluye únicamente a las oficinas de los países. Esa sección también contiene un cuadro, similar al correspondiente a 1994-1995, en que figuran en detalle los gastos desglosados según el tipo de los cambios propuestos. La sección C se refiere a las actividades de elaboración y apoyo de programas y también incluye un cuadro en que se resumen los cambios de personal.</p>		<p>organización y cuadros con estimaciones para cada una de las oficinas regionales.</p> <p>VI. <u>Nuevas oficinas de enlace para la región de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico:</u> Propuestas relativas al proyecto de resolución 5 (véase 3 <u>supra</u>).</p> <p>VII. <u>Propuesta de financiación complementaria para la sede y las oficinas regionales:</u> Propuestas relativas al proyecto de resolución 4.</p> <p>Anexos.</p>	

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>VII. <u>Estimaciones presupuestarias para el bienio 1996-1997: Recursos procedentes de los fondos</u> (véase 11 <u>supra</u>).</p> <p>VIII. <u>Fondos fiduciarios</u> (no periódicos)</p> <p>Anexo I: <u>Metodología</u>. Incluye una descripción de los tipos de los cambios propuestos (véase 12 <u>supra</u>).</p> <p>Anexo II. <u>Cuadros sinópticos. Cuadros complementarios oficiosos:</u></p> <p>Entre otras cosas, incluye cuadros de formato básico separados para las actividades básicas y para las actividades de elaboración y de apoyo a los programas de cada una de las unidades de organización de la sede y, en el plano regional, para las oficinas exteriores (estimaciones de gastos y dotación de personal sin texto explicativo) y la dotación de personal de cada una de las oficinas de los países, desglosada por denominación del cargo.</p>			

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
20. Estructura general de los cuadros			
<p>En las estimaciones de los gastos, se utilizan en general los epígrafes de las columnas de los cuadros básicos (documento oficial y suplemento oficioso). La mayoría de los resúmenes de las estimaciones de gastos varía según la finalidad principal del cuadro. La información sobre los puestos aparece esencialmente por categoría, excepto los detalles de la plantilla de las oficinas de los países, que se desglosan por cargo.</p>	<p>En casi todos los cuadros se utiliza el formato de cuadro básico. La información sobre la plantilla de las oficinas de los países se presenta por cargo.</p>	<p>En la mayoría de los resúmenes y los datos detallados correspondientes a la sede (Nueva York) a cada región se utiliza el formato de cuadros básicos. Otros cuadros varían según su finalidad principal.</p>	<p>El PNUD y el FNUAP utilizan los mismos epígrafes en las columnas de sus cuadros de formato básico para las estimaciones financieras. Los formatos de los cuadros de la plantilla son diferentes, ya que el PNUD incluye puestos designados como "supernumerarios presupuestarios" (financiados con cargo a las consignaciones) y "supernumerarios extrapresupuestarios" (financiados con cargo "a otros recursos de apoyo o de reembolso").</p> <div data-bbox="1486 971 1843 1091" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Véase 19 <i>supra</i>.</p> </div>
D. <u>Contenido del presupuesto</u>			
21. Estimaciones de gastos y necesidades de puestos desglosados por sector de consignación/programa/parte			
Cuadro I: Formato de cuadro básico para las estimaciones de gastos y	Formato del cuadro básico: cuadros 2A y B. Además, como los	Estimaciones de gastos: cuadro I.5	En los casos del PNUD y el FNUAP, la mayoría de los cuadros sinópticos

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>cuadro 9 del anexo II para las necesidades de dotación de personal. Además, en los cuadros 3, 4 y 6 del anexo II figura información desglosada por sector de consignación.</p>	<p>programas de consignaciones del FNUAP se vinculan estrechamente a las unidades de organización, todos los cuadros detallados se vinculan automáticamente a un programa de consignación de crédito.</p>		<p>se pueden vincular fácilmente al sector de consignación o programa a que pertenecen. En el caso del UNICEF, sólo un cuadro (I.5), en que figuran estimaciones financieras desglosadas por unidad de organización, se vincula a las partes de la consignación. Se incluye la asistencia a los programas, que en 1996-1997 tiene carácter de transición, pero no se lo individualiza como tal. No obstante, todos los "gastos de gestión y administración" se imputan a las entidades ubicadas en la sede, de manera que todos los cuadros no relacionados con entidades de la sede se refieren automáticamente a la parte II de la consignación, a saber, "apoyo a los programas". La información proporcionada por el UNICEF no permite vincular los puestos con la parte correspondiente a la consignación.</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			<p>Resultados de la armonización</p> <p>El formato de presupuesto de apoyo bienal convenido establece que las estimaciones se vinculen uniformemente al sector de consignación, que, por definición, distingue entre las actividades en la sede y las actividades sobre el terreno. Véase el párrafo 12 del informe y el modelo de presupuesto.</p>
22. Estimaciones de gastos y necesidades de puestos: Sede y oficinas de los países			

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>En los sectores de consignación del PNUD correspondientes a las actividades básicas se distingue la sede de las oficinas de los países, de modo que en todos los cuadros que dan información según el sector de consignación automáticamente se distingue entre los gastos de la sede y de las oficinas de los países. Las estimaciones de gastos correspondientes a las actividades de elaboración y apoyo de programas del PNUD se desglosan por unidad de organización en el cuadro 3 del anexo II. La información sobre puestos conexas figura en los cuadros de las unidades de organización en la sección de actividades de elaboración y apoyo de programas del suplemento oficioso.</p>	<p>Excepción hecha del cuadro 3 (resumen del presupuesto total estimado de los servicios administrativos y de apoyo a los programas para 1996-1997, por objeto principal de los gastos), en todos los cuadros del FNUAP se hace una distinción entre la sede y las oficinas de los países, ya sea por conducto de la estructura de los programas de consignación de créditos (los programas I a III corresponden a la sede y el programa IV a las oficinas de los países), o bien los cuadros corresponden a unidades de organización determinadas.</p>	<p>Excepción hecha de los resúmenes que no distinguen entre la sede y las oficinas regionales, todos los demás cuadros presentan información separada para la sede y las oficinas regionales.</p>	<p>Excepción hecha de las actividades de elaboración y apoyo de programas del PNUD, las tres organizaciones distinguen claramente las actividades de la sede de las actividades en el terreno.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Véase 21 <i>supra</i>.</p> </div>
<p>23. Estimaciones de gastos y necesidades de puestos desglosados por unidad de organización</p>			

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>Resumen de las estimaciones de gastos, formato básico, por unidad de organización dentro del sector de consignación; las oficinas de los países se resumen por región (cuadro 3); los cuadros de estimaciones de los gastos y de la plantilla, formato básico, para cada una de las unidades de organización de la sede y los resúmenes por región para las oficinas de los países figuran en el suplemento oficioso. En el informe oficioso también se incluye la plantilla de las oficinas de los países. Cuadro sinóptico de las estimaciones de los gastos extrapresupuestarios (estimaciones relativas a "otros recursos de apoyo o</p>	<p>Resumen de las estimaciones de gastos, formato básico, por unidad de organización dentro del programa de consignación - total para todas las oficinas de los países (cuadro 2); cuadro de estimaciones de gastos y de plantilla, formato básico, para todas las unidades de organización de la sede y cuadro sinóptico para todas las oficinas de los países (cuadros 8 a 19). Estimación de gastos y necesidades de puestos desglosados por oficina de los países (cuadros 20 y 21).</p>	<p>Resumen de las estimaciones de gastos por unidad de organización en formato básico (cuadro I.4), por sector de consignación (cuadro I.5), por categoría (de los gastos) (cuadro V.5) y por principal objeto de los gastos (anexo IV). En el anexo V figuran las necesidades de puestos. Se incluyen las estimaciones de gastos y las necesidades de puestos, en formato básico, correspondientes a cada oficina regional (cuadros V.6 a V.12).</p>	<p>Todas las organizaciones presentan resúmenes con los gastos totales de todas las unidades de organización de la sede. En el caso del PNUD, las actividades básicas y las actividades de elaboración y apoyo de programas de una dependencia determinada figuran en cuadros separados bajo los epígrafes respectivos, y los detalles figuran en el suplemento oficioso, en cuadros separados para cada unidad de organización. Sólo el UNICEF incluye un cuadro sinóptico similar con información sobre puestos. Tanto el PNUD como el FNUAP dan</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>de reembolso") desglosados por unidad de organización para cada fuente de financiación extrapresupuestaria (cuadro 7).</p>			<p>información financiera y sobre los puestos detallada, en formato básico, para cada una de las unidades de organización de la sede. El UNICEF proporciona información sobre los gastos desglosada por "principal objeto de los gastos" (véase 15 <u>supra</u>) y por unidad de organización en el anexo IV. En el anexo V hay información detallada sobre los puestos desglosada por unidad de organización. Tanto el PNUD como el FNUAP proporcionan información sobre la dotación de personal desglosada por oficina de cada país. El FNUAP incluye estimaciones de los gastos desglosados por principales grupos de los gastos correspondientes a la oficina de cada país. En el caso del PNUD, las estimaciones totales desglosadas por oficina de los países figuran en el anexo 1 del suplemento oficioso, relativo a las contribuciones de los gobiernos a los gastos de las oficinas locales.</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			<p>Resultados de la armonización</p> <p>Las organizaciones han acordado limitar a un resumen la información que ha de incluirse en el documento de presupuesto y proporcionar información detallada a quienes la soliciten. Véase el párrafo 44 del informe.</p>
24. Estimaciones de gastos por categoría de los gastos			
<p>Resumen de las estimaciones de gastos, formato básico, por principal categoría de los gastos dentro del sector de consignación (anexo II, cuadros 4 a) y b)) y para las actividades básicas por objeto de los gastos (anexo II, cuadro 5). Resumen de las estimaciones de gastos extrapresupuestarios (estimaciones relativas a "otros recursos de apoyo o de reembolso") por principal categoría de los gastos (anexo II, cuadro 8). Las estimaciones de gastos por</p>	<p>Resumen de las estimaciones de gastos, formato básico, por principal objeto de los gastos para la organización en conjunto y, en más detalle, separadamente para la sede y las oficinas de los países (cuadros 2 a 5). En las estimaciones de los gastos para las unidades de organización se resumen los objetos de los gastos bajo los epígrafes principales.</p>	<p>Resumen de las estimaciones totales para 1996-1997 por categoría de los gastos (cuadro I.5 y V.5), "Principal objeto de los gastos", anexo IV y por objeto detallado dentro de cada categoría (anexo III).</p>	<p>Véase la comparación de las categorías de gastos (15 <i>supra</i>). El PNUD individualiza el nivel de agrupación de las categorías de gastos: "objeto de gastos" (cuadros de las unidades de organización)/"objeto de la categoría de gastos" (anexo II, cuadro 5), que se presentan en detalle, y "principal categoría de gastos" (anexo II, cuadros 4 a) y b) y cuadro 8), que aparecen en forma resumida. El FNUAP utiliza la designación "objeto de</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
<p>unidad de organización se hacen por objeto de los gastos.</p>			<p>los gastos" para todos los niveles de agrupación. El UNICEF utiliza la expresión "categoría de los gastos" para el nivel superior de agrupación utilizado en los cuadros básicos y no utiliza ninguna denominación para los cuadros detallados del anexo III.</p> <div data-bbox="1463 672 1864 797" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Véase 15 <i>supra</i>.</p> </div>
<p>25. Necesidades en materia de procesamiento electrónico de datos</p>			
<p>Por sector de consignación y principal categoría de gastos (cuadro 6 a) y b)).</p>	<p>Epígrafes de las columnas de los cuadros básicos, por objeto de los gastos (cuadro 6A) y estimaciones de gastos por uso previsto, separadamente para la sede y las oficinas exteriores (cuadro 6B).</p>	<p>La información aparece en el texto.</p>	<p>Ninguna.</p> <div data-bbox="1463 946 1864 1349" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Las organizaciones han acordado un formato común para las estimaciones de las necesidades en materia de procesamiento electrónico de datos. Véase el párrafo 43 del informe y el modelo de presupuesto, cuadro 5.</p> </div>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
26. Resumen de cambios de puestos y de dotación de personal			
<p>Figuran separadamente las actividades básicas, la sede desglosada por categoría y por unidad de organización (cuadro VI.3), las oficinas de países por categoría y región (cuadro VI.6) y las actividades de elaboración y apoyo de programas por categoría y por unidad de organización (cuadro VI.7). En todos los cuadros se hace una distinción entre el aumento o la disminución de puestos y las reclasificaciones.</p>	<p>El cuadro básico de la plantilla del FNUAP tiene columnas separadas para las reclasificaciones propuestas y los nuevos puestos propuestos (creación o eliminación). En el cuadro 3B figura un resumen de la organización en su conjunto y en los cuadros 4 y 7 se resumen los puestos de la sede y las oficinas de los países. Además, un cuadro incluido en el capítulo III, Propuestas para el bienio 1996-1997, da un resumen de los cambios de personal.</p>	<p>Figuran separadamente la sede, desglosada por categoría y por unidad de organización (cuadro V.1) y las oficinas regionales, desglosadas por categoría y por oficina (cuadro V.4). En ambos cuadros se distingue entre el aumento o la disminución de puestos y las reclasificaciones.</p>	<p>Todas las organizaciones suministran información, por categoría, sobre las reclasificaciones y los cambios propuestos respecto del número de puestos aprobados. A nivel de unidad de organización: a) el PNUD incluye información en cuadros separados para las actividades básicas (sede), actividades básicas (oficinas de los países) y actividades de elaboración y apoyo de programas; b) el FNUAP da información en cuadros individuales sobre las unidades de organización y el UNICEF da la información en el cuadro V.1. En cuanto a los resúmenes por nivel de consignación: a) el PNUD los suministra (véase <i>supra</i>); b) el FNUAP no los suministra en un formato comparable, aunque del cuadro 2B se pueden deducir los cambios totales en los puestos por programa de consignación, y c) el UNICEF no los</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
			<p>suministra. El FNUAP (cuadros 4B y 5B) y el UNICEF (cuadro V.1) incluye resúmenes para la sede y las oficinas de los países, y los del PNUD se pueden deducir de los cuadros mencionados.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Resultados de la armonización</p> <p>Las organizaciones han acordado un formato común para los cambios de necesidades de puestos con cargo a recursos ordinarios. Véase el cuadro 4 del modelo de presupuesto.</p> </div>
27. Ingresos en el presupuesto			
<p>Los ingresos en el presupuesto se limitan al monto estimado que se ha de recibir en efectivo de los gobiernos en relación con los gastos de las oficinas locales.</p>	<p>Los ingresos incluyen:</p> <p>a) Gastos de apoyo para los proyectos ejecutados por los gobiernos;</p> <p>b) Gastos de apoyo reembolsados por la asistencia prestada en materia de adquisiciones para proyectos de los gobiernos; y</p> <p>c) Gastos de apoyo para los proyectos financiados mediante fondos fiduciarios.</p>	<p>Los ingresos en el presupuesto de la sede y de las oficinas regionales se limitan a la recuperación para la División de Suministros. La recuperación es un recargo para sufragar los gastos de funcionamiento del almacén. Este recargo de recuperación se aplica a los proyectos del UNICEF financiados con cargo a los recursos</p>	<p>Tanto el FNUAP como el UNICEF incluyen como ingresos la recuperación de gastos de sus propios programas. El FNUAP también incluye "otros recursos de apoyo y de reembolso". El UNICEF también incluye ingresos relacionados con los fondos complementarios ("Otros recursos") solamente, pero no los reembolsos de gastos de</p>

PNUD	FNUAP	UNICEF	OBSERVACIONES
		<p>generales y a los fondos complementarios ("Otros recursos").</p>	<p>apoyo con cargo a fondos en fideicomiso ("Otros recursos") o reembolsos recibidos por la prestación de servicios de adquisición. En el caso del PNUD, los "otros recursos de apoyo o de reembolso" se individualizan y presentan por separado en las estimaciones de los presupuestos bienales armonizados (véase 7 <i>supra</i>).</p> <p>Véase 7 <i>supra</i>.</p>

Anexo VII

ANTECEDENTES

1. Los trabajos de armonización comenzaron a raíz de la adopción de las decisiones 94/30 de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP y 1994/R.3/6 de la Junta Ejecutiva del UNICEF, en que las Juntas pidieron al Administrador del PNUD, a la Directora Ejecutiva del FNUAP y a la Directora Ejecutiva del UNICEF que cooperaran con otros programas y fondos de las Naciones Unidas con miras a la armonización de la presentación de sus presupuestos y cuentas, en particular, en lo relativo a los gastos administrativos, a fin de alcanzar definiciones comunes al respecto y obtener un mayor grado de transparencia financiera y comparabilidad.

2. Las organizaciones presentaron en 1995 sus informes iniciales sobre la marcha de los trabajos, que figuran en los documentos DP/1995/29 y E/ICEF/1995/AB/L.15, presentados en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP y en el tercer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva del UNICEF, respectivamente.

3. En su tercer período ordinario de sesiones de 1995, las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y del UNICEF aprobaron las decisiones 95/30 y 1995/37, respectivamente, relativas a la armonización presupuestaria. Los principales párrafos de la parte dispositiva eran similares y en ellos se pedía a los directores de las tres organizaciones que aceleraran sus trabajos para contribuir a la armonización de la presentación de los presupuestos y que facilitarían la información siguiente:

a) En el segundo período ordinario de sesiones de 1996, un informe oral sobre la marcha de los trabajos que incluyera una determinación de las características comunes a los presupuestos de las tres organizaciones y una explicación de los aspectos que no fueran comunes;

b) En los períodos anuales de sesiones de 1996, un informe oral sobre las medidas necesarias para intensificar la armonización. Esas medidas, junto con una relación del debate celebrado durante el período de sesiones de las juntas, se presentarían luego al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1996; y

c) En el tercer período ordinario de sesiones de 1996, por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, propuestas iniciales de adopción de medidas por las Juntas Ejecutivas.

4. En sus informes sobre la marcha de los trabajos presentados a las Juntas Ejecutivas en su segundo período de sesiones de 1996, las organizaciones explicaron que los trabajos basados en el actual enfoque presupuestario de cada organización no podrían comenzar antes de mediados de febrero de 1996, cuando el UNICEF hubiera finalizado su proyecto de presupuesto para 1996-1997 para la sede y las oficinas regionales. Si bien se había hecho mucho en 1995, todo ello quedó sin efecto cuando el UNICEF aprobó un enfoque presupuestario integrado, a solicitud de su Junta Ejecutiva. Como se les había pedido, las organizaciones dieron fin a la comparación de los presupuestos de 1996-1997, lo que les

permitió individualizar características comunes y dar una explicación de las diferencias. El Grupo de Trabajo de Armonización, establecido por las tres organizaciones, puso a disposición de los miembros de todas las Juntas ejemplares de un documento de trabajo interno, en forma de cuadros y en versión resumida (véanse los anexos V y VI del presente documento).

5. Durante el debate sobre este tema que tuvo lugar en el segundo período ordinario de sesiones de las Juntas Ejecutivas, una delegación presentó una declaración amplia, a la que se sumaron varias delegaciones, en que se establecía la finalidad básica de la armonización y se determinaban claramente los principios que debían regir las medidas de armonización presupuestaria. Entre otras cosas, se dijo que la armonización debía lograr que los presupuestos fueran más similares a fin de promover la comprensión y apoyar un buen proceso de adopción de decisiones, y que esas similitudes debían ir más allá del contenido y los estilos de presentación a fin de incluir los principios básicos empleados en la preparación de las cuentas y las estimaciones. También se dijo que la armonización apuntaba a conseguir un mayor grado de similitud, pero no a que los documentos de presupuesto fueran idénticos.

6. En relación con el calendario y la índole de los futuros informes sobre armonización de los presupuestos, en su segundo período ordinario de sesiones de 1996 la Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó la decisión 1996/16. Habida cuenta de las limitaciones de tiempo que pesaban sobre la presentación de las propuestas iniciales por conducto de la Comisión Consultiva, la Junta Ejecutiva del UNICEF pidió a la Directora Ejecutiva que presentara esas propuestas iniciales en el primer período ordinario de sesiones de enero de 1997 y que presentara un informe oral, junto con documentos de trabajo, en el tercer período ordinario de sesiones de septiembre de 1996. La decisión también estipulaba que en ese informe se debía incluir una comparación de la presentación de los presupuestos y de las definiciones de términos, así como las medidas necesarias para lograr una mayor armonización. No se modificó la solicitud de que se presentara un informe oral al Consejo Económico y Social.

7. La decisión adoptada por la Junta Ejecutiva del UNICEF, que se resume en el párrafo 6 *supra*, fue hecha suya por la Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP en su período de sesiones anual de 1996. En su informe sobre la marcha de los trabajos, presentado a las Juntas Ejecutivas en su período de sesiones anual de 1996 y en el informe sobre la marcha de los trabajos presentado al Consejo Económico y Social, las organizaciones individualizaron las cinco esferas de armonización que estaban examinando en ese momento. Las organizaciones pudieron informar a la Junta Ejecutiva del UNICEF y al Consejo Económico y Social sobre el acuerdo logrado en relación con un formato común para un plan de recursos y definiciones conexas, que consideraban la piedra angular de las medidas de armonización.

8. En el tercer período ordinario de sesiones de las Juntas Ejecutivas se informó de los nuevos progresos alcanzados en la armonización. Con arreglo a lo solicitado por las Juntas, nuevamente se contó con documentos de trabajo internos del Grupo de Trabajo de Armonización, en los que figuraban los formatos y el contenido convenidos a título provisional. Se trataba de lo siguiente:

a) Una comparación detallada de los presupuestos de las organizaciones para 1996-1997;

b) Un resumen de a) supra;

c) El formato propuesto del plan de recursos, incluida la determinación de los recursos concretos que se incluirían en cada componente;

d) Las categorías de gastos propuestas, incluida una descripción de los componentes de gastos que se incluirían en cada categoría;

e) El proyecto de decisión sobre consignaciones y los formatos propuestos para los cuadros en apoyo de la solicitud de consignaciones; y

f) La definición de los términos convenidos hasta ese entonces.

9. Además de los informes sobre la marcha de los trabajos presentados a las Juntas Ejecutivas y al Consejo Económico y Social, en junio y en septiembre de 1996 se celebraron dos reuniones oficiosas de información para los miembros de las Juntas. Las organizaciones agradecieron el diálogo permanente y la orientación proporcionada durante todo el proceso de armonización por los miembros de las Juntas en los períodos de sesiones de las Juntas y en las reuniones oficiosas de información.
